



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CORPORACION LINDLEY

SITRACORLINSA COMUNICADO



ESTIMADOS AFILIADOS(AS):

Se hace de su conocimiento mediante la presente a todos los Afiliados que desean participar al programa de BECAS -2021 le manifestamos estas modificaciones que se están considerando en el proceso de evaluación lo siguiente:

- 1.-) Promedio mínimo requerido para la postulación a los niveles de inicial y primaria bajo a 16 o A (Se ajustó por pandemia de 17 a 16)**
- 2.-) Se aceptarán libreta de notas con solo el promedio final por curso, siempre y cuando contenga nombre y logo del centro de estudios, nombre completo del estudiante, así como el grado y año de estudio.**
- 3.-) Los estudiantes que culminaron 5to de secundaria en el 2020 y no presentan constancia de ingreso y/o pago de matrícula a centro de educación técnico o universitario postularan a las becas de secundaria.**
- 4.-) Los estudiantes que se encuentren estudiando educación técnica o universitaria deberán presentar las boletas de notas del 2020-1 y 2020-2. No se exigirá la presentación de constancia o pago de matrícula al ciclo 2021-1. Se solicitará que suban print o pantallazo de fechas de matrícula.**
- 5.-) Plataforma operativa desde: 08 de febrero del 2021 hasta el 08 de marzo del 2021**

Mantendremos informado a nuestros Afiliados postulantes y reafirmando nuestro compromiso la atención oportuna al momento. Por anticipado nuestro agradecimiento por su atención.

Lima 23 de Febrero del 2021

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE